ACTA Nº 05/16

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2016, PARA LA "REMODELACIÓN DE CEMENTERIO - ESTACIONAMIENTO - REFACCIÓN DE VEREDA - KIOSKO DE VENTA DE FLORES" I. D.: 303250.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra Presente el Señor **JAVIER DEL ROSARIO OVELAR ESPINOLA** con C.I. No. 2.461.318 en representación de **LUXUS CONSULTORA, JULIO CESAR PATIÑO MARTINEZ** con C.I. No. 1.245.075 **y VERONICA CLARA RAQUEL QUINTANA MARCELLI,** con C.I. No. 3.878.789 en representación de la Firma **PRANZO.----------**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación, salvo de la firma PRANZO de Verónica Quintana Marcelli, presentado en mesa de entrada en fecha 22/10/2016 siendo las 10:10 hs. Exp. No. 2961, los demás sobres se presentaron dentro del horario establecido, a continuación se procede a la apertura de los mismos: ----------

<u>Sobre N°. 1:</u> ARQ. RAMON GAONA, RUC 1396377-5 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 69.997.000 (GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

<u>Sobre N°. 2:</u> CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 65.584.000 (GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.---------

<u>Sobre N°. 3:</u> LUXUS CONSULTORA, RUC 3384084-9 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 57.789.650 (GUARANÍES CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

<u>Sobre N°. 4:</u> ING. JULIO CESAR PATIÑO MARTINEZ, RUC 1245075-8 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

Javier Ovelar 2461318

Ing. Julio C. Patiño

Verónica Quintana Marcelli
Propietaria
RUC: 3878789-0

La oferta total asciende a G. 81.144.000 (GUARANÍES OCHENTA Y UNO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Observación: se aclara que el sobre de la firma PRANZO de Verónica Quintana Marcelli no fue abierto por el motivo expuesto precedentemente.

La Señora **VERONICA CLARA RAQUEL QUINTANA MARCELLI, representante de la Firma PRANZO,** observa la carpeta del Ing. JULIO CESAR PATIÑO MARTINEZ que la misma no presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
El Señor **JAVIER DEL ROSARIO OVELAR ESPINOLA,** representante de la Firma **LUXUS CONSULTORA,** manifiesta que la oferta presentada por el Arq. Ramón Gaona presenta **SIPE** vencido Art. 40 y Declaración de menores, la Empresa Consultora Giménez & Hijos de igual forma presenta **SIPE** vencido Art. 40 y Declaración de menores y la Empresa unipersonal **Ing. JULIO CESAR PATIÑO MARTINEZ**, su oferta no está acorde a la ADENDA No. 3 específicamente la planilla y Especificaciones técnicas.
Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

Javier Ovelar 2461348

Ing. Julio C. Patiño

Verónica Quintana Marcelli
Propietaria
RUC: 3878789-0